

Acta de la sesión extraordinaria No. 1428-12

A las 07:35 horas del jueves 26 de abril de 2012 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1428-12 en la sala de sesiones de Dinadeco, Zapote, San José, con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovares, representante del Poder Ejecutivo, quien preside.

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Díaz, representante del movimiento comunal.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo H. Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Maritza Sanabria Miranda, asesora jurídica de la Dirección de Dinadeco.

Ausentes con excusa

Marcela Chacón Castro, Viceministra de Gobernación y Policía.

Carmen María Bolaños Vargas, representante de los gobiernos locales.

Otros asistentes

Sofía Elizondo, Paulina Molina y Olga Guevara: funcionarias del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, de la Dirección General de Adaptación Social.

Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión No. 1427-12.
3. Exposición: Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, de la Dirección General de Adaptación Social
3. Correspondencia.
4. Informe de la Dirección Ejecutiva
5. Asuntos varios.

1. Discusión y aprobación del orden del día

ACUERDO No. 1

APROBAR la agenda para la presente sesión. **ACUERDO UNÁNIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 1427-12

ACUERDO No. 2

Aprobar el acta de la sesión ordinaria número 1427-12 del jueves 12 de abril de 2012.

3. Exposición: Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil

Se recibe en esta sesión a Sofía Elizondo, Paulina Molina y Olga Guevara, funcionarias del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil de la Dirección General de Adaptación

Social, del Ministerio de Justicia y Paz.

La directora Shirley Calvo introduce a las visitantes indicando que después de conocer la labor que lleva a cabo el programa se consideró oportuno compartir las experiencias con el consejo, especialmente porque en este órgano se toman decisiones que eventualmente podrían representar algún apoyo para las iniciativas que se lleven a cabo.

La señora Olga Guevara es trabajadora social en el Centro de Oportunidades Juveniles de la Dirección de Adaptación Social; Paulina Molina es estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, quien se encuentra en su etapa de práctica profesional en el programa de servicio a la comunidad; y Sofía Elizondo es la encargada del proceso de seguimiento y ejecución de la prestación de servicios a la comunidad

Antes de realizar su presentación la señora Guevara realiza una dinámica con el propósito de definir qué es una persona joven y sus diferentes características. Posteriormente, la presentación gira en torno a las oportunidades que se pueden dar a los jóvenes en las comunidades, pues la prestación de servicios comunitarios debe verse dentro de una concepción de igualdad de oportunidades y de reinserción a la sociedad por parte de los adolescentes infractores.

En el programa se da atención a adolescentes con un gran potencial, de hecho, muchos de ellos supieron aprovechar las oportunidades que se les brindaron y hoy se encuentran capacitados y trabajando. Sin embargo, la mayoría son explotados, vulnerables e influenciables social y emocionalmente.

La funcionaria Sofía Elizondo comenta que lo común es encontrar cerradas las puertas de las instituciones y las organizaciones para poner en práctica el programa. Hay resistencia a tratar con personas jóvenes que han cometido delitos y se muestra satisfecha de que se les escuche en este órgano colegiado.

El objetivo del programa es brindar seguimiento y supervisión a la población con sanciones alternativas, mediante estrategias especializadas en el interés superior y la formación integral para la vida en sociedad. El programa tiene cuatro componentes:

1. El Centro Juvenil Zurquí, en San Luis de Santo Domingo de Heredia, que es una cárcel para menores de edad. En él no existen sanciones alternativas.
2. El Centro de Oportunidades Juveniles, dedicado a apoyar las funciones relacionadas con las sanciones alternativas, que recibe apoyo de instituciones como el IMAS y el INA, entre otras.
3. El Programa de Sanciones Alternativas, es de tipo terapéutico y su propósito es que los jóvenes asuman responsabilidades. Las sanciones son de tipo socioeducativas y de libertad asistida. Ambos son bastante rigurosos y la asistencia a la terapia es obligatoria.
4. Prestación de servicios a la comunidad, una de las sanciones que existen y la razón de la presente visita, ya que los jueces empezaron a darle importancia a esta modalidad.

La prestación de servicios comunitarios, de conformidad con el artículo 126 de la ley de justicia penal juvenil, señala qué tareas pueden ser asignadas y en qué lugar, con jornadas máximas de ocho horas diarias y por no más de seis meses, de manera que no se perjudique la educación. Ya

se cuenta con una experiencia exitosa en la Asociación de Desarrollo Integral del Invu Las Cañas de Alajuela.

Pero la prestación de servicios comunitarios debe generar cambios y verse más allá que una sanción, es ejercicio ciudadano, pero es necesario un proceso de inducción sobre temas y ejes temáticos.

Terminada la exposición, el director Alexis Zamora agradece la exposición y ofrece seguir analizando la propuesta ya que el Consejo está interesado y comprometido con los procesos de sensibilización y capacitación de las personas jóvenes. Anteriormente, la discusión había girado en torno a la concepción del servicio comunitario como un castigo que para la dirigencia comunal es un honor. Pero con toda seguridad se va a retomar el tema y más adelante se establecerán nuevos contactos. El director Zamora Ovares mociona y se resuelve:

ACUERDO No. 3

Agradecer la presencia de las funcionarias del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil, tomar nota de su presentación y asumir la responsabilidad de darle seguimiento a su iniciativa en el corto plazo. ACUERDO UNÁNIME.

Felicitación al Secretario Ejecutivo

El director Alexis Zamora mociona y se resuelve

ACUERDO No. 4

Por estarse celebrando el día del secretario y la secretaria, al secretario ejecutivo, Gerardo Jiménez Zúñiga, por sus excelentes oficios para con el Consejo. APROBADO.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08: 53horas.

Alexis Zamora Ovares
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario